

Código TRD: 322

TESORERIA PAGOS

ASUNTO: Alcance al Radicado 222051822 del 26 de mayo de 2022 - Cuenta de Cobro COMCEL S.A. Abril 2022 Orden de Compra 51728.

De manera atenta me permito dar alcance al radicado 222051822 con fecha 26 de mayo de 2022, dado que el formato de aprobación del FUPP quedo entrecortado y por lo tanto no se puede apreciar de manera correcta la información correspondiente para el pago de los consumos de la OC 51728.

Cordialmente,

Sandra Janneth Duenas Tovar
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Acuerdos Marco de Precios

RE: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 22 - Orden de compra 51728 de 2020 - Abril 2022

Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

Jue 09/06/2022 16:22

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

CC: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Cordial saludo

Remito aprobación el FUPP de la OC 51728 dado que en la anterior aprobación, el formato del FUPP salió entrecortado.

Luisa Fernanda Medina

Subdirectora de fortalecimientos de capacidades públicas digitales

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (601) 344 34 60 – Ext 6025

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia



De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Enviado el: jueves, 9 de junio de 2022 3:01 p. m.

Para: Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

CC: Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 22 - Orden de compra 51728 de 2020 - Abril 2022

Buenas tardes Luisa, cordial saludo.

Remito el FUPP para tu aprobación de la OC 51728 dado que en la anterior aprobación, el formato del FUPP salió entrecortado.

Gracias,

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51728 DE 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio

		resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020

Registro Presupuestal N°: 40322

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
003 - 290700987	17	05	2022	\$84.505.988,86	\$428.657,07	\$84.934.645,93
	dd	mm	aa			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	22	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	SI
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizations			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplimiento de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Luisa Fernanda Medina Martínez**

Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación lmedina@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre **Sandra Janneth Duenas Tovar**

Correo electrónico sduenas@mintic.gov.co

Teléfono contacto **344 34 60**